

TZ-CGGIC-IMHAB-0378/2019

ASUNTO: Se comunica la inexistencia de Información Fundamental.

Tlajomulco de Zúñiga, Jal., 17 de diciembre de 2019

Lic. Melina Ramos Muñoz

Directora General de Transparencia del
Gobierno del Estado de Jalisco
Presente

Como parte de las obligaciones que como sujeto obligado le devienen al Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, lineamientos de publicación del ITEI, se indica que en relación a la información que se debe publicar en el portal de este Sujeto Obligado establecida en el artículo 8, punto 1, fracción V, inciso h), relativa a: "... **El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben** ...", me permito comunicarle que **no se cuenta con dicha información, lo anterior en virtud de que dicha información no es competencia de este Sujeto Obligado, siendo competencia del Instituto de Pensiones del Estado.**

Lo anterior, con fundamento en lo señalado en los artículos 31, 32 fracciones I, III, IV, VI, VII, XVI, XVII, XIX y XX; 37 y 38 del *Reglamento del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO
DEL HABITAT IMHAB

L.U.M.A. Héctor Manuel Sanromán Flores

Director General del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

c.c.p. Arq. Gustavo Alejandro Rivera Mendoza. Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad.

HMSF/GGV

ESTADO DE JALISCO
2:00 pm
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSACCIONES
S/ anexo
D.C. 18.2019